

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Desde el día 01 de diciembre hasta el 23 de diciembre del 2024 COLGAS S.A. E.S.P. a través de sus marcas Colgas, Gasan, Norgas y Gases de Antioquia, realizará la actividad promocional denominada "**Navidad Colgas**" (en adelante, la Actividad Promocional), la cual, está dirigida a los usuarios de las marcas mencionadas de todo el territorio colombiano.

### 1. Medios de difusión:

- Instagram <https://www.instagram.com/colgascol/> y Facebook <https://www.facebook.com/ColgasCol> de Colgas S.A. E.S.P. (@ColgasCol).
- Los usuarios podrán visualizar los términos y condiciones establecidos en el presente documento en el enlace que se compartirá en la descripción de todas las publicaciones alusivas al concurso.

### 2. Participantes:

Podrán participar las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser consumidores de cualquiera de las marcas: Colgas, Norgas, Gasan y Gases de Antioquia, mayores de edad que cumplan con lo establecido de la mecánica promocional relacionados en el numeral 3 del presente documento y lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos.
- Estar domiciliados en el territorio de Colombia.
- Seguir a COLGAS en Instagram <https://www.instagram.com/colgascol/> y/o en Facebook [@ColgasCol](https://www.facebook.com/ColgasCol)

Sólo un integrante por familia podrá participar por el premio. En el caso que más integrantes de la familia participen serán descalificados.

### 3. Mecánica promocional:

- El 01 de diciembre del 2024, COLGAS realizará una publicación en el perfil de Instagram de la marca 'Colgas' anunciando el inicio del concurso "**Navidad Colgas**".
- COLGAS lanzará un filtro en sus historias de Instagram. Los participantes deberán hacer un vídeo o foto, utilizando el filtro y mostrando su tradición navideña favorita junto a El Azulito de Colgas, Norgas, Gasan y Gases de Antioquia.
- Deben publicar un vídeo o foto en su perfil de Instagram y etiquetar a @ColgasCol.
- Los usuarios podrán encontrar el filtro en las historias destacadas del perfil de Instagram @ColgasCol desde 01 de diciembre hasta el 20 de diciembre.
- Los ganadores se escogerán por el nivel de creatividad y originalidad en sus tradiciones navideñas y serán publicados los cinco (5) ganadores el 23 de diciembre en las redes sociales (Facebook e Instagram) de Colgas.
- Cuando finalice la dinámica, se les notificará a los ganadores mediante mensaje directo y se les pedirá sus datos para el envío del premio.

- Colgas dispondrá todos los medios a su alcance para contactar al ganador, no obstante, en caso de que no logre contactarse no habrá responsabilidad de ningún tipo mismo presupuesto que será aplicable en caso de que el ganador no envíe sus datos dentro del período máximo de veinticuatro (24) horas, se entregará el premio a la siguiente persona.

\*COLGAS podrá ampliar la fecha de la Actividad Promocional vigente, en caso de considerarlo necesario.

#### **4. Premios:**

Cada ganador recibirá un (1) bono por un valor de dos millones de pesos mcte (\$2'000.000). Para un total de diez millones de pesos mcte (\$10'000.000) en premios.

Los premios se entregarán únicamente a los usuarios que cumplan con todos los requisitos establecidos en estos términos y condiciones.

#### **5. Alcance del premio:**

- El premio es personal e intransferible y en ningún caso podrá canjearse por dinero en efectivo, ni ser reclamado por terceros.
- Será a exclusivo cargo del ganador el pago de cualquier suma que pudiere corresponderle por la obtención del premio, ya sea en concepto de impuesto o tasa. Así mismo, COLGAS no se hará cargo de ninguna garantía, gasto extra y/o adicional en que deba incurrir el ganador para recibir el premio.
- No se incluye ningún premio no estipulado en estas condiciones.
- Para la entrega del premio se solicitará al ganador proporcionar al personal de Colgas su información de contacto (nombre, apellido, cédula de identidad, dirección de residencia, ciudad, correo electrónico y teléfono y/o celular) y una foto de la factura del cilindro no mayor a 60 días para confirmar que son clientes de la compañía.
- La gestión de entrega de los premios se empezará a realizar después de comprobar los datos de los ganadores, COLGAS contactará a los ganadores para poder hacer la entrega del premio. En caso de no poder contactar al ganador, después de la confirmación de datos, este tiene 4 meses a partir de la fecha de notificación para reclamar el premio luego de cumplir con todos los requisitos. Fecha límite: 30/04/2025.
- El premio se entregará 15 días hábiles después de mencionar a los ganadores en redes sociales.
- COLGAS no se hace responsable del traslado de los ganadores al lugar de entrega.

#### **6. Alcance de responsabilidad de COLGAS:**

- Los Participantes que no resulten beneficiados, en ninguna circunstancia o situación, tendrán derechos ni acciones en contra de COLGAS.
- COLGAS se reserva el derecho de cambiar o establecer fechas y otras restricciones o condiciones a la actividad promocional.
- COLGAS se reserva el derecho de poner término o modificar la actividad promocional, o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control de COLGAS que

podrían comprometer la integridad de la actividad promocional o que atente contra el espíritu promocional, competitivo y recreacional de esta.

- La responsabilidad de COLGAS finaliza con la puesta a disposición del premio a favor del ganador y bajo ningún concepto deberá responder o reintegrar al ganador cualquier costo y/o gasto en que éste incurra en razón a su participación, ni por cualquier causa.
- COLGAS no será responsable por daños o perjuicios que pudiese sufrir el ganador, sus acompañantes o los terceros con motivo y/u ocasión de la participación en la actividad promocional y/o del uso de los premios declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante por el hecho de participar.
- En caso de resultar necesario COLGAS se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos antes o durante el desarrollo de la presente actividad promocional. En caso de ocurrir tales variaciones, dejará constancia de estas en la página web [www.colgas.com](http://www.colgas.com)
- Cualquier fraude, o intento de este, igual que cualquier incumplimiento de los términos aquí descritos, provocará que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reintegrarse a esta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

## **7. Autorización tratamiento de datos personales y uso de imagen**

Con la inscripción y participación en la Actividad Promocional, los Participantes manifiestan haber leído y aceptado el uso y tratamiento de sus datos personales de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la COLGAS, la cual, hará parte integral del presente Documento y se encuentra disponible en [www.colgas.com](http://www.colgas.com).

COLGAS podrá requerir la presencia de los Participantes, así como también publicar sus datos personales (nombre de usuario de Instagram y nombre de persona natural) e incluso exhibir su imagen (foto y/o video) mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que consideren conveniente, para lo cual los participantes otorgan expresa autorización y sin que la misma conceda a los Ganadores derecho a contraprestación o indemnización alguna. En este sentido, los Participantes autorizan con la simple participación en la Actividad Promocional que COLGAS o terceros autorizados le saquen fotos, hagan filmes y produzcan otros materiales relacionados a la Actividad Promocional, sin tener por ello derecho a compensación alguna. Los Participantes expresamente desde ya y por el solo hecho de su participación autorizan a COLGAS, así como a terceros autorizados por este, a explotar y utilizar todas las imágenes, o partes de estas, en las que aparezcan, bien como la imagen, voz, nombre, biografía, así como otros derechos de los Participantes, sin derecho a contraprestación o indemnización algunas. Los Participantes declaran que su autorización no tiene limitación de ninguna clase, por lo que declaran que COLGAS o terceros podrán usar los derechos de imagen aquí cedidos por un plazo de dos (2) años, para la totalidad de usos que puedan tener los derechos cedidos incluso de

explotación comercial, en todos los medios conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro para cualquier aplicación y motivo.

Los datos personales facilitados por los Participantes y usuarios serán recolectados por COLGAS o aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que COLGAS pueda autorizar, para la gestión de la presente Actividad Promocional y su utilización para fines comerciales y publicitarios de COLGAS, aceptando los Participantes expresamente desde ya y por el sólo hecho de su participación en la Actividad Promocional los fines expuestos así como la posibilidad de recibir comunicaciones futuras sobre los productos o servicios de COLGAS, promociones y ofertas. Asimismo, aceptan los Participantes que COLGAS pueda contactarlos mediante mensajes de texto (SMS), WhatsApp, correos electrónicos, llamadas telefónicas, aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, personal y/o cualquier otro canal que disponga e informe previamente para tal efecto para los fines aquí establecidos.

Los datos personales compartidos serán recolectados y tratados por COLGAS de conformidad con la normatividad que regule la materia, en especial por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la COLGAS, la cual, hará parte integral del presente Documento y se encuentra disponible en [www.colgas.com](http://www.colgas.com). Asimismo, podrán ser almacenados en una base de datos de titularidad y responsabilidad de COLGAS.

COLGAS hará todo lo posible para proteger la privacidad de los datos personales que con motivo del presente contrato se comparten. En consecuencia, implementarán todas las medidas de seguridad adecuadas y necesarias, entendiéndose por tales las aceptadas por el estado de la técnica, sean estas organizativas, técnicas o de cualquier otra índole, para proteger los datos personales frente a cualquier riesgo, amenaza, vulnerabilidad, y atendiendo a la naturaleza de los datos personales tratados.

Los datos personales proporcionados podrán revelarse sin consentimiento del Participante de los datos únicamente cuando esté permitido por la ley; sea requerido por mandato judicial o autoridad competente; o, en casos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o investigaciones penales por el cometimiento de cualquier delito. En tales situaciones, las partes colaborarán con las autoridades competentes y no se podrá considerar esta divulgación como un incumplimiento contractual, incumplimiento normativo o afectación a los derechos del titular de los datos personales. En consecuencia, no habrá lugar a reclamaciones o indemnizaciones de ninguna naturaleza por parte del titular de los datos personales, cuyos datos hayan tenido que ser divulgados en virtud de lo antes estipulado, particular que es aceptado expresamente por las partes.

El Participante, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o encargados; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los responsables o encargados; c) Ser informado por los responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales; d) Previa queja o consulta ante los responsables o encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable; e) Revocar la

autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El Participante podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, eliminación, anulación, oposición, suspensión, limitación, portabilidad y cualquier otro reconocido por la legislación vigente y aplicable para la protección de datos personales, a través de los siguientes canales: [protecciondedatos@colgas.com](mailto:protecciondedatos@colgas.com) o [pqr.colgas@colgas.com](mailto:pqr.colgas@colgas.com) .